



JUAN PABLO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

DIPUTADO FEDERAL

LXIV LEGISLATURA

2o INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS 2019-2020



JUAN PABLO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

DIPUTADO FEDERAL

2º INFORME ANUAL DE LABORES LEGISLATIVAS

Un saludo a todas y a todos por acompañarnos.

A mis compañeros del municipio.

A los ciudadanos que nos honran con su presencia.

A mis maestras y maestros que me acompañan el día de hoy en este 2º informe de actividades legislativas de la 64 Legislatura.

Tengo el honor nuevamente de estar aquí con ustedes representando al Distrito XX Federal con cabecera en mi muy querido municipio de Nezahualcóyotl.

El trabajo legislativo dentro del Congreso de la Unión ha sido arduo, ya que no se detuvo ante la pandemia que vino a cambiar la vida cotidiana de todo el mundo, dentro de las actividades realizadas en las distintas Comisiones a las que me encuentro adherido están las de Vivienda, Desarrollo Social y Educación, en estas tres Comisiones se han concentrado los esfuerzos para ocuparme a partir de ser Legislador, pero no son las únicas.

La Cámara de Diputados sesionó en tres periodos extraordinarios para atender 5 minutas, producir 5 dictámenes y 2 acuerdos, destacando la aprobación de las leyes del T-MEC, una reforma en materia de paridad de género en la administración pública, acceso a información pública en materia de publicidad de sentencias y la designación de cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral.

Desde la declaración de la contingencia sanitaria en marzo de 2020 las comisiones de esta Cámara organizaron 164 reuniones virtuales, lo que representa más de la mitad de las sesiones de comisión del segundo año.

En total, las comisiones produjeron 144 dictámenes en sesiones virtuales. Durante la pandemia.

Como ocurrió en todos los ámbitos de nuestra vida social, económica, cultural y política, la pandemia de COVID-19 vino a trastocar la vida del Poder Legislativo. No sólo se vieron interrumpidos los trabajos por la imposibilidad de celebrar reuniones presenciales a partir de marzo, cuando le quedaba mes y medio al segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso, sino que varias de las reformas que estaban en proceso legislativo se quedaron en el fintero, como la regulación del outsourcing;

una nueva regulación en materia de producción, posesión y consumo de cannabis; la ley reglamentaria para aplicar la reelección de diputados federales en las elecciones federales de 2021, la regulación de la consulta de revocación de mandato, entre otros asuntos. Si el primer año de la 64 Legislatura dio pie a siete reformas constitucionales de gran calado (entre ellas, la derogación de la reforma educativa de Enrique Peña Nieto, la creación de la Guardia Nacional, la extinción de dominio y la prisión preventiva oficiosa en un nuevo catálogo de delitos), en el segundo año sólo se aprobaron tres modificaciones a la Carta Magna: una en materia de consulta popular y revocación de mandato, otra sobre condonación de impuestos y la reforma al artículo 4º. para elevar a rango constitucional una serie de apoyos gubernamentales.

La pandemia interrumpió la productividad del Congreso, pero eso no quiere decir que no se hayan aprobado asuntos de gran importancia, sobre todo en los meses previos a la aparición del Coronavirus. Los principales asuntos aprobados en el segundo año de la 64 Legislatura fueron las leyes reglamentarias de la nueva reforma educativa; la Ley General de Salud, para crear en Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI); la Ley Federal de Austeridad Republicana; la Ley Orgánica del nuevo Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral; la Ley de Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, para crear el

Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado; el paquete de reformas para prevenir y sancionar la violencia en contra de las mujeres por motivos de género; la Ley de Amnistía, y las leyes para la entrada en vigor del Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC): Ley de Derechos de Autor, Ley de Infraestructura de la Calidad y Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

LEGISLANDO EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Dada la contingencia sanitaria, tanto en la Cámara de Diputados como en muchas otras dependencias de la República tuvieron que suspender sus sesiones presenciales a partir del 19 de marzo de este año entre ellas y creo la más importante la Secretaría de Educación Pública. Con esta medida se han evitado muchas reuniones masivas en todo el país y en consecuencia se ha procurado no asistir a la escuela hasta que el semáforo implementado por la Secretaría de Salud y las autoridades responsables decreten que se pasa a color verde.

ACCIONES POR LA SALUD Y LA ALIMENTACIÓN DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA.

El virus COVID-19 nos tomó a todos por sorpresa, como Diputado Federal y vecino de Nezahualcóyotl, busqué la manera de apoyar a la gente: Con 3000 cubrebocas. 300 caretas protectoras. Aunado a lo anterior implemente un programa de apoyo alimentario dirigido a los más vulnerables como son: adultos mayores, madres solteras, personas con discapacidad y a quienes perdieron sus ingresos a causa de la emergencia sanitaria. Se entregaron más de 3500 apoyos en despensa, además se implementó un programa de abasto popular en tres distintos puntos de la zona norte del municipio para llevar tanto frutas y legumbres como pollo, huevo y productos de limpieza a granel a muy bajo costo, para aminorar los estragos de la pandemia mundial.

TRABAJO COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

La Comisión de Educación es una de las más importantes en el plano nacional ya que se han realizado cambios de gran calado.

Como Secretario en esta Comisión durante el segundo año de actividades celebramos 4 reuniones presenciales en la que emitimos un total de 12 dictámenes, de los cuales 7 corresponden a iniciativas y 5 a propuestas con punto de acuerdo, además se emitieron 3 opiniones.

Del trabajo en la Comisión de Educación destaco la aprobación de 3 leyes secundarias, derivadas de la Reforma Educativa, con el objeto de revalorar la función magisterial, poner en el centro de la educación a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes y alcanzar la excelencia en todos los tipos y niveles del sistema público educativo.

Las leyes secundarias en la materia aprobadas, fortalecen el modelo educativo que dan paso a la Nueva Escuela Mexicana.

LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN

La Ley General de Educación, actualiza los objetivos y ejes del Sistema Educativo Nacional y garantiza que todas y todos los mexicanos reciban educación integral, inclusiva y de excelencia, de tal manera que coloca en el centro del Sistema educativo a las niñas, niñas, adolescentes y jóvenes, ubicándolos como el interés superior de la educación, al mismo tiempo establece que la educación debe impartirse bajo el respeto a la dignidad humana, con un enfoque de derechos humanos, igualdad sustantiva y perspectiva de género, sumando lo anterior establece que la educación debe inculcar valores como la honestidad, la libertad, el

respeto de la naturaleza, las familias y el aprecio por la diversidad cultural y lingüística del país y el diálogo e intercambio intercultural.

LEY GENERAL DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS

La Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, reconoce las contribuciones sociales del magisterio y fomenta el respeto a la labor docente, de tal manera que la admisión, promoción y reconocimiento de las y los maestros se realizan bajo procesos públicos, transparentes, equitativos e imparciales, que consideran los conocimientos y aptitudes necesarios para la formación, el aprendizaje y el desarrollo integral de las y los alumnos. Aquí conviene decir que se acabaron las evaluaciones punitivas, la Ley establece un sistema integral de formación, capacitación y actualización como un derecho de las y los maestros.

LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 30 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN

La Ley Reglamentaria del Artículo Tercero Constitucional en materia de Mejora Continua de la Educación, asegura servicios educativos de EXCELENCIA y elimina el carácter punitivo de las evaluaciones diagnósticas.

Tiene como objetivo el establecimiento del Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación que garantice la excelencia de la educación en México.

Además de lo anterior tuve el privilegio de ser invitado al REINO UNIDO, para intercambiar puntos de vista sobre la educación en ambas naciones, así como el intercambio de experiencias entre profesores normalistas, también se abordó el tema sobre la desigualdad y equidad, la vinculación de los jóvenes estudiantes con el trabajo, proyectos educativos con los jóvenes con discapacidades y las políticas que se han implementado en México y el Reino Unido.

Han sido en más de 7 ocasiones que he participado en la máxima tribuna del Palacio Legislativo “La Casa del Pueblo” en donde me ha tocado defender los postulados que enmarcan el sentir de los militantes del Grupo Parlamentario de MORENA, al que pertenezco.

El trabajo legislativo que corresponde a las iniciativas presentadas han sido hasta el segundo año son 19 en total, de las cuales 1 ha sido como adherente, 16 de grupo y 2 como iniciante, de aquí quiero comentar que 11 iniciativas han sido aprobadas y 7 quedan pendientes por atender.

De las proposiciones presentadas hasta este 2º año legislativo se han presentado 25 en total, de las cuales 5 han sido como proponente, 16 de grupo, 1 como adherente y 3 con Diversos Grupos Parlamentarios, también aquí menciono que de éstas 7 ya fueron aprobadas y 6 están pendientes por atender.

Entre las comisiones a las que atiendo se han realizado más de 25 REUNIONES VIRTUALES O/A DISTANCIA en las cuales tan solo en la comisión de educación se atendieron más 87 iniciativas, proposiciones, puntos de acuerdo, exhortos, entre otros. Lo mismo sucedió en la Comisión de Vivienda en la cual se analizaron más de 35 iniciativas y en la Comisión de Desarrollo Social con más de 20 iniciativas. Así que el estar en casa no significó que no se trabajaba. Al contrario, el trabajo legislativo se incrementó, lo mismo que la atención ciudadana.

ATENCIÓN DE SOLICITUDES Y GESTIONES EN BENEFICIO DE LAS Y LOS HABITANTES DE NEZAHUALCÓYOTL.

Habría que decir que se realizaron más de 31 reuniones de trabajo con más de mil doscientas veintitrés personas atendidas.

De lo anterior hay que destacar que se llevaron a cabo más de 50 GESTIONES ante diversas instituciones del gobierno como son IMSS, ISSSTE, ISSEMyM y centros de salud, escuelas, Secretaría de Educación Pública, con casi 500 personas atendidas.

En el segundo año hasta antes del 19 de marzo en que cerraron las puertas de la Cámara de Diputados, alumnas y alumnos, ciudadanos de mi distrito los invitamos a esta CASA DEL PUEBLO y conocerlo en forma de VISITAS GUIADAS para que tengan acceso a la cultura y conozcan el Congreso y lo que se realiza aquí, por eso realice 6 VISITAS GUIADAS con más de 500 (453) alumnas, alumnos, docentes y ciudadanos atendidos para dicho fin.

En el gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, la educación es un derecho, no un privilegio.

En el gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, a las y los Maestros se les aprecia, se les valora, se les quiere y se les respeta.

El Grupo Parlamentario de MORENA está comprometido con la educación de México.

Seguiremos trabajando para NEZAHUALCÓYOTL, para el estado y para la nación.

VIVA EL MAGISTERIO NACIONAL.

VIVA LA EDUCACIÓN PÚBLICA.

VIVA EL ESTADO DE MÉXICO.

VIVA LA 4T

VIVA NUESTRO PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR. *Muchas gracias.*